RESOLUCIÓN Nº 1974
(07 de noviembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº 013 DE 2025."

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TURBO – ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

El Distrito de Turbo, Antioquia, está interesado en adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Nº 013 de 2025, cuyo objeto es la **"COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO CON FINES EDUCATIVOS PARA EL APOYO AL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES QUE ATIENDEN A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO",** debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que, el valor estimado: del presente proceso es de: **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L. ($126.277.448.00).**

Que, el valor de presente proceso se atenderá con recursos del siguiente rubro presupuestal.

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo.	**$126.277.448.00**
Fuentes de Financiación		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00495	
Número del Radicado del Proyecto	**202500000006075**	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la calidad educativa en el distrito de Turbo.	

Que, dentro del término previsto en el proyecto de pliegos de condiciones, el Distrito de Turbo, recibió dentro de la plataforma del SECOP II, **SEIS (06) MANIFESTACIONES DE INTERÉS de las cuales UNA (1) solicito limitación MIPYMES NACIONAL, DOS (2) solicitaron limitación a MIPYMES del ORDEN DEPARTAMENTAL, y TRES (3) solicitaron limitación a MIPYMES del ORDEN MUNICIPAL así:**

Nro.	Nombre o Razón Social	Domicilio Principal	Cumple/No Cumple	Fecha de solicitud

1	**INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA** NIT: 830113914 3, representada legalmente por LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificado con la cedula de ciudadanía N° 52.906.513	Carrera 68H No 74B 33 Municipio: Bogotá D.C. (Nacional)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: 07/10/2025	*31/10/2025 12:51:53 PM(*
2	**P & C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. NIT :** 900884526-1 representada legalmente por JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS identificado con la cedula de ciudadanía N° 71,982,862	CR 17 99 E - 36 BRR LAS DELICIAS MUNICIPIO: - TURBO (Municipal)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el Contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: **: 08/10/2025 - -**	*5/11/2025 12:00:03 PM*
3	**ARHO SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901340136-1** Representada Legalmente por KATHERINE ARBELAEZ HENAO, CC No. 1.152.452.740	Direccion KM 2VIA CALDAS AMAGA SEC RETORNO LA TOLVA BG 1 Municipio : Caldas, Antioquia (Departamental)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador, y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: 30/09/2025- **GRUPO**	*5/11/2025 2:58:24 PM*

4	**CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.** NIT. 900824176-9 Representada Legalmente **JHON FREDY ARBELAEZ AGUDELO CC.No. 98.625.099**	Dirección del domicilio principal: KM 2 VIA CALDAS - AMAGA RETORNO LA TOLVA Municipio: Caldas, Antioquia (Departamental)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador, y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: : 16/09/2025- **GRUPO**	*5/11/2025 3:01:19 PM*
5	**MARSA SOLUTIONS J&J ZOMAC S.A.S** **NIT:** 901833876-8 representada legalmente por JUAN ANDRES QUEJADA PADILLA identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.045.517.770	CL 95 19 31 Barrio : EL BOSQUE Turbo-Antioquia (Municipal	**Cumple ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4.** 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: : 21/10/2025 GRUPO III - MICROEMPRESAS	*6/11/2025 12:18:38 PM*
6	**VISUALIZA MULTISERVICIOS S.A.S** Nit: 901815211-4, representada legalmente por LUIS YOVANNI GOMEZ ASPRILLA CC.No. 1.045.514.927	CR 16 CL 100 16-62 Barrio: JUAN XXIII Municipio: Turbo, Antioquia (Municipal)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición:	*5/11/2025 5:43:33 PM(*

			2025/10/21 -- GRUPO III – MICROEMPRESAS	

Que de acuerdo con lo anterior se tiene que se cumplieron los requisitos para limitar el presente proceso de contratación a Mipymes Territoriales.

Que en este orden de ideas y siguiendo el espíritu de la norma, el cual no es otro sino el de impulsar las pequeñas economías en los diferentes niveles y territorios, el Distrito de Turbo, limitará el presente proceso a MIPYMES MUNICIPAL, por cuanto con ello se busca fortalecer las economías locales.

Conforme lo anterior y de conformidad con lo establecido en la invitación publica y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, EL DISTRITO DE TURBO limitará el presente proceso a **MIPYMES MUNICIPAL.**

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **N° 013 de 2025**, para la ejecución del objeto **"COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO CON FINES EDUCATIVOS PARA EL APOYO AL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES QUE ATIENDEN A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO",** de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma**.**

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/oct/2025 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos	29/oct/2025 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	06/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	06/nov/2025 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	07/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07/nov /2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07/nov/2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de plazo para entrega de propuestas	07/nov /2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	10/nov /2025 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/nov /2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	12/nov /2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta el 13/nov/2025 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	13/nov/2025 17:31	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	13/nov/2025 17:35	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	14/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 20/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Realización audiencia de subasta pública	21/nov/2025 08:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma del Contrato	24/nov/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/nov/2025 08:00	
Aprobación de las pólizas de garantía	25/nov/2025 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos definitivos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta y retiro de los pliegos definitivos e igualmente dispóngase como lugar físico la Oficina de Contratación, ubicada en el Kilómetro 1 vía salida hacia Apartado.

ARTICULO CUARTO: Adóptense los pliegos definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados y ordénese su publicación en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Distrito de Turbo, convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho del Alcalde, a los siete (07) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde Distrital de Turbo, Antioquia

Proyectó	Revisó	Aprobó
M&E Asesores. Asesores de Despacho.	Joyce Carolina Domínguez Ballesteros. Jefe de Oficina Contratación.	M&E Asesores. Asesores de Despacho.
Nota: **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma**		